



El Sr. Gobernador D. Francisco Sandoval, ciento  
veintea y dos, en D. Carlos Brancillas ciento  
veintea y dos, en D. Pasqual Ayuso ciento no  
venta y uno, en D. Juan Simón ciento noventa  
y uno, en D. Sebastian Berdan ciento noventa y  
uno, en D. Juan Luerga ciento ochenta y nueve,  
en D. Fran.º Abaladojo ciento ochenta y nueve, en  
D. Esteban Gris ciento treinta y cinco, en D.  
Juan Otero ciento treinta y cinco, en D. Pedro  
Javito Gris ciento treinta y cinco, en D. Fran.º  
Albaru ciento treinta y cuatro, en D. Fran.º  
Trueta ciento treinta y cuatro, en D. Manuel  
Acuña, ciento treinta y cuatro, en D. Fran.º Ben  
na ciento treinta y dos, en D. Jose Ben  
en cada uno de los señores D. Guis Fortan,  
D. Jose Quintanero y Miguel Jara; quedando  
de consiguiente no cubiertos para tales  
electores en virtud de haber obtenido la ma  
yoría de Votos.

D. Fulgencio Gil.  
D. Guis Romero  
D. Fran.º Sandoval  
D. Carlos Brancillas  
D. Pasqual Ayuso  
D. Juan Simón  
D. Sebastian Berdan  
D. Juan Luerga y  
D. Fran.º Abaladojo

A los cuales encargó el Sr. Sr. Presidente,  
sin perjuicio de pasarles el correspondiente fin

